



SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Código: R-CO-003  
 Fecha de Aplicación:  
 16 de noviembre de 2016  
 Versión: 003

REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN	PROVEEDOR O CONTRATISTA	PRODUCTO/ SERVICIO	DESCRIPCION	BIENES										SERVICIOS							TOTAL				
				COTIZACION						SUBTOTAL	SOLO DILIGENCIA EN CASO DE EMPATE				SUBTOTAL	TOTAL	PERFIL DEL CONTRATISTA								
				5%	15%	30%	5%	40%	5%		1	2	3	4			10%	10%	10%	10%		10%	10%	40%	
				CERTIFICACIONES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	PRECIO	OFRECE GARANTIAS		AFILIADO A CCP	REGIMEN COMUN	PROVEEDOR DE LA JURISDICCION	ACTIVOS MAS ALTOS REPORTADOS			EDUCACION	ESTUDIOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA		CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	OFRECEMIENTOS ADICIONALES	PRECIO	
SI: 10	SI: 10	SI: 10	1 a 5 días: 10	Económico: 10	SI: 10	SI: 10	SI:10	SI:10	MICRO: 6	Tecnico:6	SI:10	hasta 2 años: 2	SI:10	100%: 10	SI: 10	Económico: 10									
NO: 0	NO: 0	NO: 0	5 a 20 días: 6	Aceptable: 6	No: 0	NO: 0	No:0	No: 0	PEQUEÑA: 8	Profesional: 8	No:0	hasta 6 años: 6	No: 0	75%: 6	NO: 0	Aceptable: 6									
			Más de 20 días: 2	Costoso: 2					MEDIANA O MAS: 10	Posg: 10		6 o mas años: 10		55%: 2		Costoso: 2									
Remodelación integral de la Cámara de Comercio de Pasto, para las seccionales la Unión, Sandona y Tuquerres	DAVID RIVERA ARQUITECTOS SAS	REMODELACION SECCIONALES SANDONA, TUQUERRES Y LA UNION	Ver ficha técnica	10	10	0	2	6	10	38,00	0	0	0	0	-	38,0									
	GP INTER GRUP SAS			10	10	10	2	2	10	44,00	0	0	0	0	-	44,0									
	PAULA ANDREA ERASO CALVACHE			10	10	10	2	6	10	48,00	0	0	0	0	-	48,0									
	VICTORIA GUERRA BASTIDAS			10	10	0	2	6	10	38,00	0	0	0	0	-	38,0									
	PATRICIA GUERRERO MENESES			10	10	0	2	2	10	34,00	0	0	0	0	-	34,0									

CONCLUSION:	EVALUADO POR:	NOTA	
Realizada la evaluación y en análisis de las propuestas por parte del comité asesor de compras, se selecciona la propuesta de PAULA ANDREA ERASO CALVACHE, ya que cumple con los requerimientos exigidos por parte de la organización.	COMITÉ ASESOR DE COMPRAS	LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ESTE FORMATO LO HACE RESPONSABLE DE LA ADECUADA O INADECUADA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, LA OMISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS O LA AUSENCIA DE UN SOPORTE CONSTITUYE CAUSA PARA NO REALIZAR LA CONTRATACIÓN O PARA ANULARLA.	
	FIRMA SECRETARIO:	LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA ADELANTADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, QUE POR CUALQUIER CAUSA NO CULMINE CON EL ACTO DE ADJUDICACIÓN NO CONSTITUYEN DERECHO A FAVOR DEL CONTRATISTA Y POR ENDE NO SON OBJETO DE RECLAMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE SOLO CONSTITUYEN EXPECTATIVAS. LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEPENDERÁ DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN VIRTUD DE LA CUANTÍA Y EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.	
	NOMBRE:		Lucia P. Vallego E.
	CARGO:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO